

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2021

En la ciudad de Cieza, a diecisiete de febrero de dos mil veintiuno, siendo las trece horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, los Sres. Concejales, Don Antonio Alberto Moya Morote, Doña Melba Miñano Bleda, Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres y Don Antonio Montiel Ríos; y el Secretario Accidental de la Corporación, Don Bartolomé Buendía Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente de la Junta de Gobierno Local en primera convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)

MOTIVACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Seguidamente por el Sr. Presidente se procede a efectuar la motivación de la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.

Efectuada la motivación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes a la sesión acuerda ratificar la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.

(2º)

APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS DEL CONCURSO “HASHTAG POR LA IGUALDAD”. AE-008/2021/409

Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de la concejala delegada de mujer e igualdad:

“El Ayuntamiento de Cieza a través de la Concejalía de Mujer e Igualdad, tiene como objetivo prioritario la consecución real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para la consecución de dicho objetivo es prioritaria la sensibilización y educación en valores de nuestra sociedad.

A tal efecto la Concejalía de Mujer e Igualdad pretende organizar un concurso denominado “Hashtag por la igualdad”, en el que los participantes tendrán que proponer frases o hashtag que transmitan valores igualitarios. Ante todo esto, la Concejala que suscribe eleva a Junta de Gobierno Local la siguiente



PROPUESTA DE ACUERDO

Aprobar la convocatoria y bases reguladoras del concurso “Hashtag por la Igualdad”.”

Examinada la anterior propuesta, así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarles su aprobación.

Siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta, de la cual yo, el Secretario Accidental de la Corporación, DOY FE.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO